

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

OTEC CAPACITAR Y CRECER LIMITADA

Organismo Técnico de Capacitación autorizado por SENCE

Certificado bajo la Norma de calidad NCh 2728:2015

RUT: 76.461.437-2

CERTIFICA QUE:

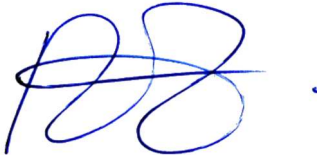
NOMBRE: **Edgar Alejandro Miranda Castro**
RUT: 17.770.257-9
EMPRESA: SOCOVET CHILE TELECOMUNICACIONES SPA
RUT: 78.092.459-4

Ha aprobado satisfactoriamente el curso de **Técnicas para Trabajos en Altura en Torres de Telecomunicaciones**, cumpliendo con los requisitos teóricos y prácticos establecidos en el programa de formación. Este curso, ha sido desarrollado en conformidad con la normativa vigente, el cual tuvo una duración de **8 horas cronológicas**.

El presente certificado acredita que el participante posee los conocimientos y competencias necesarias para desempeñarse en actividades relacionadas con el trabajo seguro en altura, según la normativa vigente, específicamente en torres de telecomunicaciones.

El presente certificado tiene vigencia de 24 meses.

En Santiago, a 7 de enero de 2026.



Roxana Zurita Villena

Gerente General
Representante Legal
OTEC CAPACITAR Y CRECER

